

El debate sobre los derechos de los animales

Dirección

Ester Busquets Alibés

Consejo de redacción

Margarita Bofarull Buñuel
 Jordi Craven-Bartle
 Montserrat Esquerda Aresté
 Pau Ferrer Salvans
 Albert Florensa Giménez
 Bernabé Robles del Olmo
 Helena Roig Carrera
 Rosa Servent Pedescoll
 Francesc Torralba Roselló

Colaboradores

Ester Busquets Alibés
 Tomás Domingo Moratalla
 Pau Ferrer Salvans
 Joan Ordi Fernández
 Anna Porta Pi-Sunyer
 Bernabé Robles del Olmo

Diseño y maquetación

María José Abella

Fotografía portada

María José Abella

Corrección

Carmen Castillo

Impresión

Ediciones Gráficas Rey, S.L.
 ISSN: 1579-4865
 Depósito legal: B-29288-99

Edita

Institut Borja de Bioètica
 c/ Santa Rosa, 6.
 08950 Esplugues Llobregat (BCN)
 Tel. 93.600.61.06
 Fax 93.600.61.10
 C.e. bioetica@ibb.hsjdbcn.org

Bioètica & debat está indexada en:

MEDLINE	DIALNET
CUIDEN	CUIDATGE
RACÓ	C17

Bioètica & debat no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los artículos publicados.

Uno de los temas que tanto la bioética actual como la del futuro deberá abordar con cierta urgencia y profundidad es la cuestión de los derechos de los animales, debido, básicamente, al maltrato de los animales que se lleva a cabo con finalidades económicas o en espectáculos sanguinarios. Estas actitudes ante los animales ha provocado la proliferación de los movimientos de defensa de los animales. En 1978 ya se aprobó la *Declaración Universal de los Derechos del Animal*, por parte de la Liga internacional de los derechos del animal, y posteriormente por la UNESCO y la ONU, pero ha sido especialmente en la última década cuando la defensa de la vida animal ha tomado una gran fuerza social en Occidente.

La influencia de estos movimientos proanimalistas se hace visible en el impulso de leyes específicas para proteger a los animales, en la formación de organizaciones políticas, en la fuerza mediática de la protesta social, en la nueva organización de los zoológicos, en el crecimiento de formas de vida como el vegetarianismo y el veganismo... entre muchos otros aspectos. Al respecto, la filósofa Adela Cortina, en su libro *Las fronteras de la persona* (2009) se hace eco de esta cuestión. En el prólogo relata cómo en una conferencia sobre voluntariado una señora la cuestionó porque solo había tenido en cuenta el voluntariado social y no había tenido en cuenta otras formas de voluntariado no social con los animales, la ecología o el patrimonio.

Cortina le contestó: «Mientras haya seres humanos necesitados de ayuda, no me parece razonable dedicar el esfuerzo voluntario a otros seres.

Que me resultaba incomprensible la creciente existencia de peluquerías elegantes para perros y gatos, la profusión de hoteles que les ofrecen *suites* de lujo, la propaganda de marcas de alimentos delicados y sabrosos para los animales domésticos, incluso el afán de algunos medios de comunicación para dedicar espacios enteros a los problemas de los animales o manuales y discos sobre una relación con

Los animales merecen respeto, los seres humanos también! Pero como articular las obligaciones de respeto entre unos y otros

ellos que pueda hacernos más felices, cuando una gran parte de la humanidad —casi la mitad, según datos de 2007— está por debajo del límite de la pobreza y un quinto de ella por debajo del límite de la pobreza extrema».

La respuesta de la filósofa es un toque de alerta para no caer en el efecto péndulo, es decir, hacer pasar los derechos de los animales por encima de los derechos de las personas. Los animales merecen respeto, los seres humanos también! Pero como articular las obligaciones de respeto entre unos y otros. Esta es una cuestión que genera mucho debate. En las páginas de este número de *Bioètica & debat* intentamos aportar elementos de reflexión sobre esta cuestión tan antigua y, al mismo tiempo, tan actual.